



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 176, fecha: miércoles, 16 de Septiembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO - NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 127/2020

2358

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCEDIMIENTO ORDINARIO № 127/2020INTERPUESTO POR: RED ELÉCTICA DE ESPAÑA, SA

ASUNTO: contra la modificación de la Ordenanza fiscal nº 23 del Ayuntamiento de Guadalajara (Guadalajara), reguladora de la "tasa por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública", publicada en el" Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara" nº 240, de 19 de diciembre de 2019.

En cumplimiento de la disposición dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sección 1ª, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se le emplaza para que, si a su derecho conviniere, comparezca en el plazo de NUEVE DÍAS ante ese Tribunal. Si lo hiciere posteriormente, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos; y si no se personare oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna, de conformidad con lo dispuesto en el art. 50 de la citada Ley jurisdiccional.

Guadalajara a 14 de septiembre de 2020, La Concejala Delegada, Cuarto Teniente de Alcalde, María Pilar Sánchez Castro.-